

SESIÓN ORDINARIA N°6/2024
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 17 de junio de 2024
Inicio: 10:25 horas
Término: 13:10 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Jaime Peralta Rodríguez
4. Señor Felipe Cabezas Melo
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Secretario abogado del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉ.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.
5. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN SERVICIO PROYECTO RENOVA.
6. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA PGS TECH.
7. MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.
8. VARIOS



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se someten a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.5-2024, la que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del periodo, y su relación con la marcha ordinaria del funcionamiento del Coordinador.

El Presidente comenta que el día 27 de mayo se asistió junto la Consejera Sra. Blanca Palumbo y los Consejeros Srs. Humberto Espejo, y Felipe Cabezas, a la ceremonia de cuenta pública realizada por el Ministerio de Energía.

Asimismo, menciona la visita que realizaron a las dependencias del Coordinador, el día 10 de junio, los Senadores integrantes de la Comisión de Minería y Energía del Senado encabezados por el Presidente de dicha Comisión, Señor Juan Luis Castro y la Señora Luz Ebensperger. El día 13 de Junio, el Subsecretario de Energía concurrió al Centro de Control, con el fin de informarse del estado del Sistema Eléctrico Nacional y conocer las acciones y medidas adoptadas ante el sistema frontal que afectó a la zona centro-sur del país.

Por otra parte, menciona la visita de integrantes de la Misión para Chile del Fondo Monetario Internacional, realizada el día 6 de junio, cuyo objetivo fue tratar asuntos relacionados con la transición energética y participación de energías renovables en Chile, así como el desarrollo de sistemas de transmisión y almacenamiento.

Por último, indica que se suscribió la extensión de la vigencia de un convenio suscrito el año 2022 con OPAL-RT, proveedor de software y hardware para ambientes de simulación en tiempo real, cuyo objeto contempla el aporte de licencias del software HYPERSIM y la capacitación del mismo, así como también el comodato de equipamiento para el laboratorio de simulación en tiempo real, hasta 2025.

3. CUENTA COMITÉS.

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico celebrado en el mes de mayo.



CUENTA COMITÉ TÉCNICO MAYO 2024

Con fecha 29 de mayo de 2024 se realizó reunión del Comité, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

Resultados Licitación Servicios Complementarios Control de Tensión.

Se indica la realización de la apertura de ofertas económicas el día 17 de mayo, cuya respectiva acta fue publicada el día 24 de mayo en el Portal de Licitaciones y sitio web del Coordinador. A la fecha de realización del Comité, el Coordinador se encuentra en proceso de evaluación de las ofertas económicas, cuyos resultados se tiene previsto publicarlos, a través de la respectiva acta de evaluación económica, el día 31 de mayo. En relación con esta licitación, con fecha 16 de mayo, la Comisión Nacional de Energía dictó la Resolución Exenta N°246/2024, que fijó y comunicó los valores máximos para las ofertas de la licitación antes referida.

Programación y Abastecimiento.

Se revisan los resultados del Estudio de Seguridad de Abastecimiento mayo 2024, los cuales muestran que no se verifica riesgo de estrechez de suministro para los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, se cuenta con el 60% de almacenamiento de diésel para centrales de respaldo (3.260 MW) que utilizan dicho combustible.

Operación del 22 de mayo de 2024.

Se revisaron las condiciones que afectaron la operación del sistema eléctrico el día 22 de mayo. Dichas condiciones presentaron desviaciones importantes para la programación diaria e intradiaria, relacionadas con menor disponibilidad de generación convencional e importante reducción del recurso eólico, que alcanzo a un 70%, lo que implicó generación en base a petróleo diesel y con ello un costo marginal de energía muy superior al del Programa Diario de Operación.

Reporte de Mercado de Corto Plazo Pagos Laterales.

Se hizo mención a la distribución de los pagos realizados durante el período enero 2024-abril 2024. En promedio, los pagos se distribuyen de la siguiente manera: Precio estabilizado, 3,8 clp/kWh; Sobrecostos energía, 3,4 clp/kWh, y Sobrecostos de Servicios Complementarios, 4,5 clp/kWh. Durante el mismo período del año 2023 (enero-abril de 2023), la distribución fue la siguiente: Precio estabilizado, 0,9 clp/kWh; Sobrecostos energía, 4,1 clp/kWh, y Sobrecostos de Servicios Complementarios, 7,3 clp/kWh.



Estado de pagos del Mercado de Corto Plazo.

Se presentó al Consejo el estado de pagos de las empresas con mayores disconformidades. También se expuso la razón existente entre el monto de la deuda respectiva, y la garantía previamente constituida.

Entrada en Operación de Obras con problemas de conexión por relicitación o retraso de terceros.

Se expone la situación de obras de transmisión licitadas que no han finalizado el proceso de conexión, motivado por un grupo de circunstancias que son las siguientes: en primer lugar, por su vinculación a obras nuevas que a la fecha no están construidas; y en segundo lugar, por su vinculación a obras que se encuentran en proceso de relicitación. Se exponen las opciones respecto a la entrada en operación de las instalaciones, que fundamentalmente son dos: la primera, aprobar la entrada en operación del proyecto, previa ejecución de pruebas de energización a tensión reducida, y la segunda, esperar la ejecución de la obra retrasada, o la conclusión del proceso de relicitación, según corresponda, para la aprobación de entrada en operación.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes asociados a la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Temas Regulatorios.

El Director Ejecutivo informa sobre la recepción de observaciones al texto de procedimiento técnico que regula la reliquidación bianual de montos compensados, en el contexto de la aplicación de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones. Por otra parte, comenta sobre la participación del Coordinador en las mesas de trabajo lideradas por el Ministerio de Energía para modificar los Decretos Supremos N°125-2019, N°88-2020 y N°57-2020, todos de dicho Ministerio.

b. Informe Servicios Complementarios 2025.

Se informa que con fecha 7 de junio se publicó la versión preliminar del Informe, respecto de la cual podrán realizarse observaciones por parte de las empresas coordinadas, hasta el 21 de junio.

c. Auditoría Técnica Nehuenco 1 y Nehuenco 2.

El Director Ejecutivo informa que el 31 de mayo se recibió informe emitido por la empresa auditora Sargent & Lundy, revisándose las observaciones del Coordinador con dicha empresa, en una reunión realizada el 7 de junio. Posteriormente a dicha reunión, la versión final del informe fue recibida el 13 de junio.



d. Plataforma Balance Comercial

El Director Ejecutivo informa sobre el estado de avance de la implementación de la plataforma de balance comercial. Al respecto, se han realizado pruebas productivas, elaborándose el Balance de Mayo en paralelo con el Balance "Real", y poniendo énfasis en el aumento de la velocidad del proceso.

e. Porcentaje de participación en la generación mensual de fuentes ERNC

El Director Ejecutivo informa que durante el mes de mayo se alcanzó un porcentaje de participación de las ERNC en la generación del sistema, de un 33,6%. Señala, además, que para diciembre de 2024 se proyecta alcanzar la máxima participación ERNC (51,8%) de la historia.

5. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA RENOVACIÓN SERVICIO PROYECTO RENOVA.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien se refiere a la Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables "Renova", señalando la necesidad de mantener la continuidad operativa de dicha plataforma.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar la contratación directa de la renovación del servicio de mantenimiento correctivo y mejora continua de la Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables (Renova), por un período de 12 meses, a EY Consulting SpA por un monto total de 3.360 UF.

El Consejo Directivo, considerando la relevancia de mantener la continuidad operativa de la plataforma, acuerda, por unanimidad y en consideración a lo expuesto por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de la renovación del servicio de mantenimiento correctivo y mejora continua de la Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables (Renova), por un período de 12 meses, a EY Consulting SpA, en los términos antes expuestos.

6. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON EMPRESA PGSTECH.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone que, en el contexto del acuerdo vigente de colaboración entre el Coordinador y la empresa PGSTech, proveedor y desarrollador del software EMTP, surge la posibilidad de desarrollar una plataforma DSA (Dynamic Security Assessment) en el dominio del tiempo (EMT) que permitirá realizar simulaciones dinámicas EMT en tiempo real. El Coordinador cuenta con una base de datos del Sistema Eléctrico Nacional desarrollada en EMTP (Digital Twin), que se está actualizando con los modelos EMTP que están entregando las empresas coordinadas de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de modelación y homologación de instalaciones del SEN. La implementación de una plataforma DSA EMT permitirá a los operadores de la sala de control (Control Room) visualizar y evaluar la seguridad



dinámica y transitoria del sistema en línea, y apoyar en la toma de decisiones operacionales en escenarios con alta penetración de energía renovables variables.

Agrega que EMTP es el software EMT estándar utilizado por el Coordinador, que ya cuenta con una base modelada del SEN. Dado que la empresa canadiense PGSTech es el desarrollador y único proveedor del software EMTP y que la implementación de la plataforma requerirá modificaciones al código fuente del software que sólo PGSTech puede realizar, resulta del todo necesario y conveniente contratar directamente este servicio con dicho proveedor. El precio del servicio por la implementación de la plataforma DSA-EMT "Base", asciende a USD166.600, en tanto que la contratación de desarrollos opcionales avanzados de la plataforma, asciende a USD199.920 adicionales. Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo aprobar la contratación directa del servicio de desarrollo de la herramienta DSA-EMT Base, por un valor de USD166.600, así como a la opción de contratar la herramienta opcional DSA-EMT Avanzada, según los términos contenidos en la propuesta enviada por el proveedor.

En consideración a lo expuesto por el Director Ejecutivo, el Consejo Directivo acuerda, por cuatro votos a favor, la contratación directa del servicio de desarrollo de la herramienta DSA-EMT Base, por un valor de USD166.600 a la empresa PGSTech, así como a la opción de contratar la herramienta DSA-EMT Avanzada, según los términos contenidos en la propuesta enviada por dicho proveedor y sujeto a los resultados y performance del desarrollo DSA-EMT Base.

El Presidente del Consejo Sr. Juan Carlos Olmedo, manifiesta su voto en contra de dicha aprobación, en consideración a que, siendo un desarrollo, hay una falta de mecanismos efectivos de contención de costos del proyecto y que no se ha presentado un esquema de implementación de este desarrollo.

Al respecto, el Director Ejecutivo señala que la materialización del acuerdo contractual que fije las condiciones respectivas, considerará el control efectivo de los costos del proyecto. Por otra parte, señala que con su inicio se complementarán los antecedentes para la implementación y seguimiento de los avances.

Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber.

7. MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Hace ingreso la Sra. Paula Millar, Directora de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, quien expone que de los 3 miembros titulares y sus subrogantes que integran el Comité, una integrante titular, la ex Subgerente de Personas y su subrogante el ex Subgerente de Planificación, ya no forman parte



de la organización, lo que hace necesario nombrar sus reemplazantes, con el objeto de permitir su normal funcionamiento.

El Presidente señala que se ha presentado una propuesta de designar al Sr. Rodrigo Barbagelata Santa Cruz, como titular, y al Sr. Rodrigo Espinoza Vilches, como su subrogante.

Los consejeros Espejo, Peralta y Cabezas manifiestan que resulta oportuno aprovechar la instancia, para revisar la conformación completa del Comité, con lo cual proponen, designar a las siguientes personas: al Consejero Humberto Espejo Paluz, como titular, y al consejero Jaime Peralta Rodríguez, como su subrogante; a la Subgerente de Personas Deborah Soto González, como titular, y al Director de Regulación Rodrigo Barbagelata Santa Cruz, como su subrogante, manteniendo la designación de la Directora de la Unidad Legal María Consuelo Mengual Henríquez, como titular, y a Macarena Escobillana Palacios, como su subrogante.

El Presidente señala que la materia que requiere ser tratada a la brevedad es el reemplazo de las personas que ya no integran la organización. Asimismo, señala que dada la experiencia de funcionamiento del Comité de Ética desde la última modificación efectuada es necesario revisar en detalle su gobernanza, para lo cual plantea la conveniencia de contar con apoyo externo de Chile Transparente. En efecto, estima que es necesario incorporar los procedimientos que actualmente se siguen para tratar las denuncias, los requisitos de experiencia y/o capacitación de quienes integran el comité, entre otros.

La Consejera Palumbo propone designar a las siguientes personas: al Consejero Humberto Espejo Paluz, como titular, y al consejero Jaime Peralta Rodríguez, como su subrogante; y al Director de Regulación Rodrigo Barbagelata Santa Cruz como titular y al Rodrigo Espinoza Vilches como su suplente.

El Presidente señala que, existiendo tres propuestas se debe proceder a la votación de ellas.

Luego de efectuada la votación, se acuerda designar una nueva composición del Comité de Ética, nombrando al consejero Humberto Espejo Paluz, como titular, y al consejero Jaime Peralta Rodríguez, como su subrogante; a la Subgerente de Personas Deborah Soto González, como titular, y al Director de Regulación Rodrigo Barbagelata Santa Cruz, como su subrogante, manteniendo las designaciones de la Directora de la Unidad Legal María Consuelo Mengual Henríquez, como titular, y de Macarena Escobillana Palacios, como su subrogante, con la concurrencia de los votos de los Consejeros Espejo, Peralta y Cabezas.

De esta manera, a contar de esta fecha, el Comité de Ética queda integrado por el consejero Humberto Espejo Paluz, como titular, y el consejero Jaime Peralta Rodríguez, como su subrogante; la Subgerente de Personas Deborah Soto González, como titular, y el Director de Regulación Rodrigo Barbagelata Santa Cruz, como su subrogante; y la Directora de la Unidad Legal María Consuelo Mengual Henríquez, como titular, y Macarena Escobillana Palacios, como su subrogante.



8. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 13:10 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 6/2024

ACUERDO Nº OR.-Nº6/2024-01

En Sesión Ordinaria Nº6/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 17 de junio de 2024, se acuerda, por unanimidad, y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de la extensión del servicio de mantenimiento correctivo y mejora continua de la Plataforma de Trazabilidad de Energías Renovables (Renova) a EY Consulting SpA, en los términos que se expresan en la presente acta.

ACUERDO Nº OR.-Nº6/2024-02

En Sesión Ordinaria Nº6/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 17 de junio de 2024, se acuerda, por cuatro votos a favor, y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa del servicio de desarrollo de la herramienta EMT-DSA-Base, así como a la opción de contratar la herramienta DSA Avanzada, según los términos contenidos en la propuesta enviada por el proveedor, la sociedad PGSTech, en los términos que se expresan en la presente acta.

El Presidente del Consejo, Sr. Juan Carlos Olmedo, manifiesta su voto en contra de dicha aprobación.

ACUERDO Nº OR.-Nº6/2024-03

En Sesión Ordinaria Nº6/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 17 de junio de 2024, se acuerda, designar una nueva composición del Comité de Ética, nombrando al consejero Humberto Espejo Paluz, como titular, y al consejero Jaime Peralta Rodríguez, como su subrogante; a la Subgerente de Personas Deborah Soto González, como titular, y al Director de Regulación Rodrigo Barbagelata Santa Cruz, como su subrogante; y a la Directora de



la Unidad Legal María Consuelo Mengual Henríquez, como titular, y a Macarena Escobillana Palacios, como su subrogante.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Humberto Espejo Paluz

Vicepresidente



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero